

Ciudad de México, 7 de noviembre de 2019.

Versión estenográfica de la Tercera Sesión Ordinaria de la Dirección General Técnica, Seguimiento y Normatividad de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia.

Andrés Miranda Guerrero: Compañeras y compañeros Comisionados integrantes de la Comisión de Gobierno Abierto, Transparencia Proactiva del Sistema Nacional de Transparencia, convocados para esta sesión, Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión y en virtud que no tenemos quórum legal para empezarla. Vamos a dar el tiempo reglamentario de esta convocatoria hasta por 30 minutos, puede ser antes, si es que están conectados y ya están todos, hasta por 30 minutos.

Vamos a aprovechar este tiempo reglamentario de segunda convocatoria para ir pasando lista a todos los que están aquí de manera presencial y los que están participando de manera remota desde sus estados de la República.

Cynthia Patricia Cantero Pacheco.

Cynthia Patricia Cantero Pacheco: Presente.

Andrés Miranda Guerrero: Andrés Miranda Guerrero. Presente.

Joel Salas Suárez.

Julio Alfonso Santaella Castell.

Marcos Javier Tachiquín Rubalcava.

Brenda Iliana Macías de la Cruz.

Brenda Iliana Macías de la Cruz: Presente.

Andrés Miranda Guerrero: Conrado Mendoza Márquez.

Ángel Rodríguez Bernal.

Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez.

Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez: Presente y saludos.

Andrés Miranda Guerrero: José Echavarría Trejo.

Manuel Román Osorno Magaña.

María del Carmen Nava Polina.

Héctor Rubio: Presentación, en representación, presente en representación de la Comisionada.

Andrés Miranda Guerrero: Di el nombre, por favor, para registrarlo.

Héctor Rubio: Héctor Rubio.

Andrés Miranda Guerrero: Gracias.

Adriana Patricia Espinoza Vázquez.

Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel.

Amelia Lucía Martínez Portillo.

José Manuel Jiménez Meléndez.

Christian Velasco Milanés.

Rocío Campos Anguiano.

Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu.

Paulina Elizabeth Compean Torres.

María de los Ángeles Ducoing Valdepeña.

María de los Ángeles Ducoing Valdepeña: Presente.

Andrés Miranda Guerrero: Pedro Delfino Arzeta García.

Mariana Contreras Soto.

Mireya González Corona.

Zulema Martínez Sánchez.

José Santos: José Santos en representación.

Andrés Miranda Guerrero: De Zulema, ¿no?

Javier Martínez Cruz.

Luis Gustavo Parra Noriega.

Luis Gustavo Parra Noriega: Presente, saludos.

Andrés Miranda Guerrero: Gracias.

Areli Yamilet Navarrete Naranjo.

Areli Yamilet Navarrete Naranjo: Presente, muy buen día.

Andrés Miranda Guerrero: Gracias.

Mireya Arteaga Dirzo.

Esteban Muñoz Insausti: Esteban Muñoz Insausti en representación.

Andrés Miranda Guerrero: Dora Ivonne Rosales Sotelo.

Carlos Lara Benítez: Carlos Lara Benítez en su representación.

Andrés Miranda Guerrero: Gracias.

Ángel Eduardo Rosales Ramos.

Ramón Alejandro Martínez Álvarez.

Jorge Alberto Ylizaliturri Guerrero.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez.

Francisco Javier Álvarez Figueroa.

Francisco Javier Álvarez Figueroa: Presente, saludos.

Andrés Miranda Guerrero: Paco, gracias.

María Elena Guadarrama Conejo.

Alejandro Lapuente Torres.

Mariajosé González Zarzosa.

Mariajosé González Zarzosa: Presente.

Andrés Miranda Guerrero: Ana Martha Ibarra López Portillo.

Diana Gastelum: Buen día, Diana Gastelum en representación.

Andrés Miranda Guerrero: Francisco Cuevas Sáenz.

Martha Arely López Navarro.

Jesús Manuel Argáez de los Santos.

Rosalinda Salinas Treviño.

Mónica Hernández de Tlaxcala.

José Rubén Mendoza Hernández.

Yolli García Álvarez.

Aldrin Martín Briceño Conrado.

María Eugenia Sansores Ruz.

Carlos Fernando Pavón Durán.

Norma Julieta del Río Venegas.

17 con Durango.

Intervención: 17 con Durango.

José Luis Estrada: Buenos días.

Andrés Miranda Guerrero: ¿Quién llegó? Perdón.

Intervención: De Chiapas.

José Luis Estrada: De parte de la Comisionada Adriana Patricia Espinosa, a la orden.

Intervención: Chiapas.

José Luis Estrada: Gracias.

Andrés Miranda Guerrero: 18, ¿verdad?

Intervención: El nombre del representante de Chiapas.

Andrés Miranda Guerrero: El nombre, por favor, del representante de Chiapas.

José Luis Estrada: José Luis Estrada, a sus órdenes, Director de Comunicación Social.

Andrés Miranda Guerrero: Gracias.

José Luis Estrada: De nada, a la orden.

Intervención: 19, contando Durango.

Intervención: Por lo menos ahí no se necesita una pantalla.

Intervención: Sí, que para extraordinaria no se necesitan los 26, solo...

Intervención: Sí, sin problema.

Intervención: Nada más sí decir a qué hora sería la siguiente sesión extraordinaria.

Intervención: Son las 10:42.

Intervención: A las 10:45.

Andrés Miranda Guerrero: Compañeras y compañeros Comisionados presentes y los que están de manera remota, bienvenidos a esta Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales.

Cedo el uso de la voz a nuestra Coordinadora para que dé el mensaje de bienvenida.

Cynthia Patricia Cantero Pacheco: Muchas gracias.

Quiero agradecer a todos las y los presentes y a los Comisionados y Comisionadas de las diferentes entidades. Tenemos aproximadamente 20, 20 participantes de esta Comisión y particularmente también y antes de comenzar con el Orden del Día quiero agradecer la presencia también en Jalisco de las Comisionadas Brenda, Ángeles, de la Comisionada Julieta, del Comisionado Alejandro y por supuesto de mi compañero Secretario de esta Comisión, del Comisionado Andrés.

También quiero saludar a los alumnos de la maestría en derecho de la información en la clase de procedimientos jurídicos normativos que están acompañando a nuestra compañera Comisionada Areli Yamilet Navarrete de Michoacán, y bueno, darles la bienvenida.

Van a estar acompañándonos como observadores en el desarrollo de la Comisión, Anahí, Andrea, Verónica también y Carlos, gracias a ustedes por estar aquí como testigos del desarrollo de esta Comisión.

Y bueno, Andrés, si podemos ya comenzar con la sesión, gracias.

Andrés Miranda Guerrero: Voy a proceder, gracias Coordinadora, a la lectura del Orden del Día que usted y ya todos conocen porque fue socializado a través de las redes de internet.

I. Lista de asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la sesión, como ustedes saben estamos en una convocatoria, hay quórum legal.

II. Aprobación del Orden del Día.

III. Lectura y, en su caso, aprobación y firma del acta de la sesión de la Comisión de Gobierno Abierto, Transparencia Proactiva del Sistema Nacional de Transparencia, de fecha 27 de marzo de 2019.

Dentro de los cambios que presenta el Orden del Día de acuerdo a lo que se socializó con ustedes, hay un cambio, precisamente el punto cuatro, el punto siete pasa a ocupar el punto cuatro, o sea, la presentación del PlanDAI, avances y perspectivas a cargo de la Dirección General de Política de Acceso del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. Eso va como punto cuatro en lugar de siete.

V. Y el cinco queda igual, informe de cambio de integrantes de la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva del Sistema Nacional de Transparencia.

VI. Presentación del estudio comparativo de legislaciones estatales en materia de apertura gubernamental.

VII. Presentación del informe de resultados por parte de la Coordinadora Cynthia Patricia Cantero Pacheco.

VIII. Asuntos Generales, si lo hubiere.

IX. Cierre de la sesión.

Para someter, poder someter a consideración el Orden del Día de todos los presentes que estamos virtualmente aquí, les pregunto a la

sesión si hay algún asunto general que quieran enlistar para tratar en esta sesión, por favor, si alguien tiene algún asunto general que lo manifieste en este momento.

Aquí Ángeles, por favor, Comisionada.

María de los Ángeles Ducoing Valdepeña: Sí, gracias.

Nada más para emitir un reconocimiento a todo el equipo de trabajo de la Comisión de Gobierno Abierto.

Andrés Miranda Guerrero: Muy bien. ¿Algún otro asunto general?

Muy bien.

Bienvenido Rocío y Paco de Colima.

Pues no habiendo otro asunto general, someto a consideración de la sesión el Orden del Día, manifiésteno de la manera económica que es acostumbrada levantando su mano.

Gracias, aprobado.

¿Alguien que esté en contra de algún punto del Orden del Día? Nadie.

Entonces, por unanimidad fue aprobado el Orden del Día.

A continuación y una vez instalada, ya como se hizo, la sesión y se dio apertura y se aprobó el Orden del Día, ahora vamos a pasar a la lectura y, en su caso, aprobación y firma del acta de la sesión de la Comisión de Gobierno Abierto de fecha 27 de marzo de 2019.

Se pregunta a la sesión si es considerable el hecho de que ya fue socializada con todos ustedes para omitir su lectura y aprobarla conforme a los considerandos y a los criterios y razones que dio la inauguración de ella en cuanto a la socialización que se dio con ustedes.

Entonces, por lo tanto, someto a consideración de la sesión la aprobación y firma del acta de la sesión anterior, manifiésteno de manera económica alzando su mano, por favor.

Muchas gracias.

Queda aprobada el acta de la sesión de la Comisión de fecha 27 de marzo de 2019.

A continuación, como hicimos el cambio oportuno antes de la aprobación del Orden del Día, viene el punto cuatro que es la presentación del PlanDAI y perspectivas a cargo de la Dirección General de Políticas de Acceso y me dice la Coordinadora que también va a haber un cambio en cuanto a la exposición que lo va a hacer y qué bueno que así el Comisionado Joel Salas Suárez.

Adelante, Comisionado.

Joel Salas Suárez: ¿Sí se escucha? Buenos días a todas y a todos ustedes, ¿sí se escucha? Perfecto.

Bueno, en primera instancia, agradecer la oportunidad de hacerles esta presentación, que originalmente estaba en la Comisión de Entidades Federativas, sin embargo, decidimos presentarlo aquí por la coyuntura en la cual de cara al cierre y a la renovación de las comisiones y de las regionales, venía la de Gobierno Abierto y consideramos que era pertinente porque, como comentaré al final, creemos que es importante ver posibles sinergias entre el PlanDAI y los ejercicios locales de Gobierno Abierto.

Y ya para arrancar con la presentación, nada más reconocer la labor de la Coordinadora de la Comisión, que creo que va a ser la última Comisión que estará al frente de ella a lo largo de este año y bueno, el mayor de los éxitos, creo que hay dos grandes contendientes por la renovación de la Comisión de Gobierno Abierto, en el INAI estamos en la mejor disposición de continuar con los trabajos, una vez que sean renovadas y llevadas a cabo las elecciones, como están previstas, de acuerdo al Estatuto.

La presentación tiene básicamente cinco puntos, me quiero concentrar sobre todo en los resultados intermedios, en la etapa en curso y los siguientes pasos y hacerles un pequeño comentario de esta Alianza Estratégica que ya hicimos con el Instituto Mexicano de la Juventud y que vamos a desplegar un proyecto piloto que creemos que puede abonar al gran y extraordinario trabajo que han venido haciendo cada una de las entidades federativas.

La primera lámina, pues ustedes la conocen, es un poco las fases y las etapas que nos pusimos y que aprobamos en el seno del sistema para la implementación en este año y tienen las cuatro a la derecha en donde ha venido dándose una coordinación estrecha entre ustedes y nosotros para llevar a cabo las cuatro grandes fases, que ya las veremos más adelante en el mapa.

La instalación de la red de socialización, la elaboración de los planes, la formación de los facilitadores y finalmente la socialización.

Ustedes pueden ver cómo estamos ahí en este semáforo, reiterar, invitar y hacer el llamado para que consulten en el portal del INAI el micrositio que tenemos al respecto, ahí está claramente detallado.

Y ahora veamos algunos de los resultados intermedios, pues de los 20 estados que se propusieron generar sus redes de socialización, tenemos que un 95 por ciento solo tenemos pendiente por ahí el estado de Tamaulipas que no cuenta todavía con su red.

La integración, pues así se ha dado, están ya 19 redes, las cuales están conformadas por 133 actores, mayoritariamente son instituciones del gobierno, evidentemente todos y lo voy a decir a lo largo de la presentación, pero inicio con un primer mensaje, nada de esto hubiese sido posible sin el constante compromiso de ustedes, los órganos garantes locales, es muy variopinto, pero son los Comisionados del Sistema Nacional de Transparencia los que han hecho que este proyecto se esté cristalizando y desde la óptica de nosotros con muy buenos resultados.

Comentarles que tuvimos la oportunidad de estar hace poco, tanto en Argentina como en Bélgica en la Alianza para el Gobierno Abierto en un proyecto piloto, del cual hablaré más adelante.

Y comentamos del PlanDAI y despertó muchas inquietudes en distintos países, esto es un comentario al margen solo para que vean que los esfuerzos que gracias a ustedes se están cristalizando, están teniendo una visibilidad a nivel internacional.

Ahí, bueno, hay prácticamente ya 701 personas que se han formado como facilitadoras a través de los 32 talleres que se han desplegado a lo largo del territorio que vimos en el mapa y de estos 71 personas facilitadoras y de estos 32 talleres hemos tenido un alcance de cuatro mil 128 personas con distintos perfiles poblacionales a través del despliegue de 177 jornadas ciudadanas de socialización que gracias al esfuerzo, insisto, de ustedes, se ha podido desplegar este año a lo largo del territorio nacional.

Aquí podemos ver un poco los resultados cómo concretamente ya se ha hecho la formación de estos facilitadores en 15 estados de los 20 participantes y ahí pueden ver ustedes en el semáforo los que están pendientes y los que se encuentran en proceso, por ejemplo, Veracruz está en proceso y creo que es Colima que también se encuentra en proceso de generar esta formación de los facilitadores.

Aquí ustedes, no me quiero meter mucho a los detalles, ustedes se comprometieron en determinado momento a una meta específica por entidad federativa de capacitar a equis número de personas y esta lámina, pues presenta un poco cómo vamos.

De los 21 talleres que representa el 65 por ciento se formaron a 524 facilitadores, lo que representa el 74 por ciento; 15 estados han desarrollado la actividad; 11 han cumplido con la meta que ustedes mismos se trazaron y cuatro están pendientes de alcanzarla.

Y ahí ustedes pueden ver la numeralia que ustedes mismos se trazaron.

En este sentido, se han, como ya lo decía, realizado 15 jornadas y dos de ellas han concluido a cabalidad, como es el caso de Guanajuato y Jalisco, en términos ya de la socialización.

Aquí hay otros datos que estaremos también subiendo la presentación para que se haga del conocimiento público y que las personas que están siendo parte de este ejercicio también puedan ver que es un tema de corresponsabilidad que no solo implica o involucra a los órganos garantes con la finalidad de que aquello que tiene un poco de retraso, pues pueda haber una consciencia colectiva y salgan adelante.

La tercera etapa es la de documentación y aquí sí quiero poner mucho énfasis, más adelante vamos a ver algunos ejemplos, la presentación se las vamos a compartir, de los 15 estados que han iniciado o que han concluido la socialización, en 14 casos muestran ya avance con la documentación del impacto que se busca.

No sé si han dado cuenta a través de las redes sociales, hemos estado compartiendo los videos que nos han hecho favor de grabar, tanto la Dirección General de Políticas de Acceso junto con el personal de los órganos garantes tras las jornadas en donde están los testimonios de las personas que recibieron la formación como facilitadores, que nos dicen por qué es importante, por qué ellos están tratando de convertir en agentes de cambio para facilitar el pleno ejercicio del derecho de acceso a la información en sus comunidades y aquí se despliega un poco la numerialia en términos de los problemas públicos identificados, las solicitudes de información que se realizaron y, como lo hemos comentado y ahí, pues es un tema que tanto Aarón, pero particularmente Jaime, ha puesto mucho énfasis en las capacitaciones, ver cómo el derecho de acceso a la información se puede complementar en determinado momento con el derecho de petición.

Entonces, en la última columna ustedes ahí pueden ver cómo en los ejercicios puntuales y particulares esto se está realizando.

Y aquí podemos ver ya un poco hacia dónde o por dónde andan las inquietudes, cuáles son los principales problemas públicos a partir de los cuales ya en el terreno y en el campo la población está viendo que el derecho de acceso a la información pudiese ser de utilidad y es aquí en donde quiero llamar su atención sobre el potencial de una posible sinergia virtuosa entre las problemáticas que están surgiendo del

PlanDAI y los compromisos que están quedando en los planes de acción de Gobierno Abierto.

Y aquí lo que quiero decir es que, a cinco años, prácticamente, de implementación de Gobierno Abierto y uno del PlanDAI, creemos que la virtud que tiene el PlanDAI es que estamos entrando a población que normalmente no estaba cerca de estos temas.

Entonces, si nosotros en determinado momento podemos potenciar las inquietudes que se reflejan en función de los grupos focalizados con los cuales ustedes decidieron trabajar, concretamente personas con discapacidad, grupo vulnerables, pues creemos que se puede generar una sinergia positiva.

Ahí están las categorías, un 22 por ciento representa desarrollo agrario, territorial y urbano, otro que representa el 13 por ciento es agricultura y desarrollo rural y yo no sé, por ejemplo, ahorita no tengo una numeralia para contrastarlo, no es el espacio, pero lo haremos más adelante, esperemos, en la siguiente reunión o sesión de la Comisión de Gobierno Abierto, estas sinergias que pudiesen presentar, a botepronto yo diría, que el tema de desarrollo agrario, agricultura y rural, excepto en un compromiso que quedó en un segundo plan de acción de Veracruz, no es un tema que este en el común de los planes de acción, pero pareciera ser que sí es una demanda de información que tiene la población.

Entonces, ahí son este tipo de áreas de oportunidad que nosotros identificamos.

En términos del aprovechamiento del derecho de acceso a la información, de estos 238 problemas identificados, a lo largo de las jornadas y en el proceso de seguimiento que hacen los facilitadores, se han detonado 413 solicitudes de información dirigidas a los distintos sujetos obligados, me tocó estar la semana pasada en una capacitación que ahorita lo veremos dentro del proyecto piloto del INJUVE y una persona del ayuntamiento de Puerto Vallarta quiso hacer una solicitud sobre una problemática específica de qué pasaba con los ojos de agua de un parque, que el parque fue clausurado y entonces hizo ahí una solicitud en línea a CONAGUA, al Órgano Estatal del Agua y al Órgano Municipal del Agua.

Entonces, en ese sentido se ha realizado 413 solicitudes de información a los distintos sujetos obligados de los tres niveles de gobierno y que están relacionados, que esto nos da otro insumo de por dónde andan las preocupaciones, principalmente con temas relativos a desarrollo social y que son básicamente programas sociales. Y el otro gran tema nuevamente el desarrollo agrario, territorial y urbano.

Entonces, aquí tenemos un poco demandas de información específicas del despliegue territorial que estamos teniendo gracias a ustedes.

Aquí hay una serie de testimonias, eso, si ustedes lo pueden ver, es un testimonio de una persona que es facilitadora en San Luis Potosí, es un video que dura dos minutos, no lo vamos a correr ahorita, son algunos ejemplos.

En el caso de concretamente Nayarit en un municipio serrano, en la parte norte del estado se solicitó el presupuesto y el programa de reparación de un camino para tratar de comunicar a dos comunidades y bueno, en caso de que esta información no existe, las personas se van a involucrar para poder dar cabal cumplimiento a los tiempos de ejecución de la obra. Una problemática que es común en todo el país, lo veríamos hace poco en Jalisco con la presentación de esta iniciativa CoST que hay una brecha entre lo que se dice que se va a hacer y lo que se hace en la práctica.

Aquí hay un caso concreto detrás la capacitación que se dio como el tema de reparación de carreteras, es un tema prioritario para esta comunidad.

Es otro testimonio, en Guanajuato, tenemos ahí también un video, en la periferia de Guanajuato, no había un puente, le gente cruzaba la carretera y se ponía en riesgo la vida de los habitantes en temporada de lluvias o cuando cruzan el río, arroyo hondo, entonces, la gente solicitó información para conocer el proyecto que, en campaña, no recuerdo si es un alcalde o quién dijo que se iba a hacer este puente y que el puente todavía no existe.

Entonces, un mecanismo de control democrático de las autoridades, pues es el derecho de acceso a la información.

En Cuernavaca, Morelos, uno de los temas más recurrentes que se salieron en la capacitación es la seguridad para las mujeres, el tema de los feminicidios y la inseguridad, entonces, las solicitudes de información para tratar de conocer cuáles son los protocolos que se están implementando y en función de ello poder evaluarlos si están dando los resultados o no.

En fin, otro de Nayarit, aquí tenemos un caso concreto de Nuevo León que tiene que ver con problemas, tratar de resolver problemas entre políticas ambientales y a partir de ahí hacer una evaluación, aquí hay una sinergia positiva entre los facilitadores y algunas universidades.

Y ahora, antes de pasar a los siguientes pasos, me gustaría destacar también, no están aquí en los ejemplos, pero, por ejemplo, de lo que traigo en el radar y espero no se malinterpreten mis comentarios, pero que nos dan como alguna pauta de ver lo que se puede hacer y el potencial que tiene y por eso la importancia del informe final, la evaluación de resultados.

En el caso de Zacatecas, por ejemplo, hay esta coordinación entre el nivel federal, el nivel estatal y el nivel municipal para ver cambio en las políticas sociales y que la gente reciba los programas sociales.

En el caso de Durango que junto con Jalisco están trabajando en tema con población específica en discapacidad y concretamente Jalisco, lo comentábamos con Pedro este lunes que estuvimos por allá, cómo se detectó una problemática que puede ser nacional en el sentido de que las personas que hacen, Jalisco está trabajando con unidades sordas y entonces ellos manifestaron muchas veces los traductores de señas, en realidad no están haciendo bien su trabajo, la población que tiene esta discapacidad no entiende lo que están haciendo los traductores de señas y entonces esa problemática que surgió en Jalisco vale la pena que le metamos la lupa a nivel global.

Por ejemplo, en la capacitación que dimos en Bahía de Banderas la semana pasada, que lo veremos más adelante, había también una

persona con discapacidad auditiva y verbal y la presentación simple y sencillamente no la pudo recibir.

Entonces, ahí hay que ver cómo hacemos para resolver problemáticas que esta implementación del PlanDAI nos está dando específicas que suceden en el terreno a partir de la focalización, de la población que queremos atender y que en algunos casos es generalizable.

Es decir, lo que pase en Jalisco muy probablemente está pasando también en otros lados y así en otros casos específicos, como Nayarit, Zacatecas...

Sobre las fases que siguen sí poner mucho énfasis en que vendrá un informe final por parte de ustedes y este informe final deberá contener, entre otras cosas, las actividades que realizaron en función de las siete etapas, mostrar los resultados, de ahí la importancia de que documenten bien los esfuerzos que están realizando y digamos que este informe final va a ser el insumo fundamental para que nosotros como INAI junto con el mecanismo de seguimiento podamos hacer una evaluación de la política en este primer año de su implementación.

Como ustedes saben, se constituyó un grupo de expertos con personas que tienen muchos años trabajando en esto y la idea es que a partir de las evaluaciones y las recomendaciones que se nos hagan, pues se pueda hacer las mejoras que sean necesarias al PlanDAI para la siguiente edición, todos ustedes conocen al grupo de expertos.

Y bueno, lo que quisiéramos hacer es poder hacer un evento, enero, febrero, marzo, por definir la fecha, con la finalidad de cerrar este primer ejercicio de implementación del PlanDAI, poder lanzar la convocatoria de la segunda edición y ahí darle visibilidad a los mejores resultados, poder tener una retroalimentación por parte del grupo de expertos a partir del análisis y la evaluación que hagan, como lo decía, presentar las mejores prácticas y poder realizar un proyecto, quizás editorial en donde se pueda sintetizar como las principales reflexiones a partir de la implementación de este primer año de esta política pública que deriva del Plan Nacional de Transparencia.

Y como ya lo decía, ahí mismo aprovechar para hacer la emisión de la convocatoria 2020.

Finalmente comentarles de esta alianza que ya les decía, con el INJUVE, ahí básicamente de lo que se trata, los buscamos y nos buscaron, ellos tienen un programa que se llama: “Jóvenes por la transformación, brigadas comunitarias de norte a sur” y que básicamente abrevan de Jóvenes Construyendo un Futuro y lo que se busca es fortalecer el liderazgo de estos jóvenes y construir capacidades para la incidencia en la solución de los problemas comunitarios del país.

La idea es realizar un proyecto piloto con seis entidades federativas, en las cuales están: Chiapas, Ciudad de México, el Estado de México, Jalisco, Nayarit y Oaxaca y la primera capacitación ya la hicimos, fue el pasado 29 de octubre, como les decía, en Bahía de Banderas, los estados los eligió INJUVE en realidad, nosotros no tuvimos mucha incidencia, pero creemos que fundamental que ustedes lo conozcan y que como siempre ha sido en esta alianza virtuosa entre el INAI y los órganos garantes locales, pues que los estados que forman parte de esta selección nos puedan acompañar.

De último momento en la capacitación del 29 de octubre se convocó también al ayuntamiento de Puerto Vallarta, fueron 50 chavos de Nayarit, 50 chavos de Puerto Vallarta, pero creemos que esta alianza permite potenciar el ejercicio que ya se están desarrollando y bueno, pues allá ustedes ya nos dirán.

Bueno, aquí concluyo para no extenderme y simplemente, nuevamente hacer un reconocimiento a cada uno de ustedes, Comisionados, Comisionadas, a cada uno de sus equipos que ha dedicado buena parte de su trabajo y empeño, sabemos que muchas ocasiones los órganos garantes tienen estructuras compactas, pero la verdad de las cosas es que para nosotros ha sido muy sorprendente el cómo en un corto plazo se están dando resultados sumamente positivos y que, como les decía, esto lo estamos platicando también en instancias internacionales y lo han visto con muy buenos ojos.

Aprovecho para decir que, lo comentábamos cuando presentamos la instalación del Secretariado Técnico en el Estado de México, estuvimos en Bruselas hace dos o tres semanas, ¿no, Majo? Tres semanas, la Alianza para el Gobierno Abierto convocó a 25, 30

especialistas de Gobierno Abierto en ejercicios locales de Gobierno Abierto porque la Alianza para el Gobierno Abierto va a relanzar los ejercicios locales a nivel internacional y comentarles que gracias a su trabajo, gracias a su esfuerzo y por eso lo digo en esta Comisión, México está siendo tomado como referencia para este relanzamiento que se va a hacer a nivel global de la problemática de Gobierno Abierto en el ámbito local.

Logramos presentar la plataforma que se tiene desde el INAI y logramos presentar el PlanDAI, lo cual generó grandes expectativas y ambos proyectos van a ser tomados como referencia y pilotos para este relanzamiento que se va a hacer de los ejercicios locales de Gobierno Abierto por parte de la Alianza el siguiente año.

Concluyo honor a quien honor merece, insisto, reconociéndolos a ustedes, reconociendo a sus equipos y reconociendo también al personal del INAI que ha hecho esto posible, a la Dirección General de Políticas de Acceso, Aarón, sin duda, Jaime, que está aquí presente, no está Nayeli, Yair, bueno, todo el equipo del INAI que ha dado seguimiento, la verdad de las cosas es que estamos muy contentos con los resultados que está dando esta política pública y muy agradecemos de su generosidad, de su compromiso y de su empeño para poder llegar hasta donde nos encontramos.

Pero no hay que aflojar la cuerda, viene la fase más importante y que es la documentación para poder tener los insumos suficientes, para proveérselos al mecanismo de seguimiento y poder hacer la evaluación de la política.

Nuevamente, muchas gracias por la oportunidad, Cynthia, mi reconocimiento por este año de trabajo en la Comisión y quedamos a sus órdenes por si hubiese algunas inquietudes, dudas, aclaraciones, quejas, en función de esta presentación que básicamente se basó a partir del esfuerzo y del trabajo cotidiano que ustedes han hecho a lo largo de estos últimos meses para que esto sea posible.

Muchas gracias.

Andrés Miranda Guerrero: Agradecemos la participación al Comisionado Joel Salas, por cierto, que completa y muy accesible para que se (...) de esta política pública.

Por lo tanto, también exhortamos algunos (...) de los presentes y vía remota pueden hacer algún comentario que quieran hacerlo en relación a este tema, está abierta la sesión para que soliciten la palabra.

Cynthia Patricia Cantero Pacheco: Bueno, de mi parte también reconocer por el trabajo que se ha hecho a través ya de implementación del PlanDAI y es evidente los resultados que está teniendo en los diferentes estados y me parece que fuera oportuno que se puedan completamente vincular con ejercicios de Gobierno Abierto y bueno, la presentación se nos va a dejar y me parece que también es momento oportuno para que se pueda generar sinergia entre lo que las propias entidades estamos desarrollando en nuestros planes de acción con los problemas que se están detectando a partir de la implementación del PlanDAI.

Yo lo, bueno, en Jalisco lo hemos platicado, el que está encargado de la comunicación de los trabajos del PlanDAI aquí, es el Comisionado Pedro y precisamente vemos esa oportunidad de lo que se está generando a través de implementación del PlanDAI para poder inflarlo a través de lo que es Gobierno Abierto y poder aprovechar masivamente esa información.

Entonces, también este reconocimiento a todo el equipo, a ti y por supuesto, a todos los estados y a todas las entidades que están implementándolo, pero está bien que algo muy oportunidad que tiene es que este acuerdo conforme a las circunstancias que (...) que esto es algo que también, es algo en lo que hemos insistido como Comisión, cada entidad es distinta y sin lugar a dudas existen las áreas de oportunidad de acuerdo a (...)

Entonces, bueno, felicitarlos a todos, a las entidades participantes y también motivar a las que aún no se han incorporado, pero para que lo hagan ya en la siguiente convocatoria.

Andrés Miranda Guerrero: Muchas gracias, Coordinadora.

¿Alguien más que quiera hacer uso de la palabra?

Damos la bienvenida también a esta sesión a Francisco Reynaldo Guajardo Martínez, Comisionado de Nuevo León.

A Francisca González Flores en representación de Mariana Contreras Soto de Guerrero y de Sinaloa Eliane Gastélum Camacho, titular de la Unidad de Gobierno Abierto.

Muchas gracias.

A continuación, en el punto 5 relacionado al informe del cambio de integrantes de la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva.

¿Mande?

Joel Salas Suárez: Solo un comentario final, si me lo permiten.

En función de lo que comentó Cynthia de esta posible vinculación en los estados, sí quisiera aprovechar esta coyuntura nada más para comentarles que estamos en proceso casi ya al final de construcción del cuarto plan de acción a nivel federal que se presentará muy probablemente en las próximas semanas y en ese sentido desde el INAI propusimos un compromiso proactivo para tratar de trabajar de manera más armónica y que es producto de lo que se dijo en esta Comisión desde la sesión que tuvimos en Veracruz entre lo federal y lo local.

Entonces, nada más para poder sobre la mesa en esa Comisión de que ese mandato que se nos dio en aquella Comisión extraordinaria de Veracruz, pues por fortuna se está cumpliendo, tanto con la Secretaría de la Función Pública como el núcleo de organización de la sociedad civil aprobaron el que se tenga ese compromiso proactivo y bueno, en su momento, ya en la siguiente sesión de la Comisión formalmente presentaremos cómo quedó este compromiso y un poco la prospectiva de cómo queremos que se pudiese trabajar.

Entonces, nada más para que no vaya a haber sorpresa cuando se presente el Plan de Acción formalmente federal, que tengan ustedes conocimientos integrantes de la Comisión que ese mandato que se nos dio en aquella Comisión de Veracruz, no recuerdo exactamente la fecha, finalmente logró cristalizarse y en la cuarta Comisión va a haber un tema de los ejercicios locales de Gobierno Abierto.

Es todo. Muchas gracias.

Andrés Miranda Guerrero: Muy bien.

Me parece muy pertinente la observación que hace el Comisionado Joel Salas.

Siguiendo con el Orden del Día, el punto 5, repito, es el informe del cambio de integrantes de la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva del Sistema Nacional de Transparencia a cargo de nuestra Coordinadora.

Cynthia Patricia Cantero Pacheco: Gracias.

Podemos pasar la presentación, bueno, perdón, la presentación.

Podrán poner la presentación, por favor, para comenzar.

Bueno, aprovechando, queremos señalar que también se incorporó Carlos Pavón Durán. Bienvenido.

Muy bien.

Bueno, les comparto, los ingresaron a esta Comisión en el transcurso de los últimos meses de la última sesión que tuvimos, son Pedro Delfino Arzeta García de Guerrero, del Instituto de Guerrero.

También nuestra compañera Rebeca Lizette Buenrostro, ella es de Baja California Sur.

Y finalmente Mónica Cuamatzi Hernández de Tlaxcala.

Todos ellos, los tres ya se encuentran formalmente incorporados a la Comisión.

Salieron en el transcurso de estos meses, Paulina Sánchez Pérez del Pozo de San Luis Potosí; Claudia Elena Meza de la Toba de Baja California Sur y finalmente Víctor Manuel Díaz Vázquez de Morelos.

Tenemos, básicamente vamos a cerrar o estamos cerrando la integración de la Comisión con 50 integrantes y esto también, los 50 integrantes son de 29 entidades federativas.

Como podemos ver y bueno, prácticamente, están participando de la mayoría de las entidades de nuestro país.

Andrés Miranda Guerrero: Muy bien. Muchas gracias.

El siguiente punto del Orden del Día, presentación del “Estudio Comparativo” de las legislaciones estatales en materia de apertura gubernamental.

También nos es expuesto por la Coordinadora.

Cynthia Patricia Cantero Pacheco: Gracias.

Bueno, aquí presentarles un análisis que hicimos por parte del equipo, esta es una aportación básicamente, el objetivo o que tuvo como objetivo realizar el contenido de las constituciones estatales y de las leyes de transparencia de cada una de las entidades para poder identificar qué información pueda ser utilizada como insumo, sirviendo como punto de partida para la consolidación de la apertura gubernamental en las instituciones públicas de las entidades del país.

Prácticamente, si recordarán, en la primera sesión que tuvimos de Gobierno Abierto estuvimos hablando de cómo fortalecer la incorporación y poder llegar a más ciudadanos, pero también cómo fortalecer el concepto de Gobierno Abierto e incorporarlos cada vez más a la operación de los órganos de transparencia, pero también de los sujetos obligados.

Y como punto de partida, lo que estamos es haciendo solamente la referencia de un análisis muy general de lo que las leyes que cada entidad contempla respecto a este término y también la Constitución.

Y bueno, se recopilaron las legislaciones de todas las entidades y básicamente el resultado es el siguiente:

Este insumo se entrega a la Comisión, se entrega para todos los que formamos parte de la Comisión, pues básicamente es para que podamos darnos idea del contexto o del estado de la cuestión de cómo se cuenta el texto de Gobierno Abierto o bien, de apertura institucional en esa parte.

En las constituciones locales podemos identificar el concepto de apertura gubernamental, lo tenemos contemplado en el 21.8 por ciento de las unidades y ahí podemos observar cuáles son las entidades en aquellas en las que se hace mención del término de apertura gubernamental, no así del término específico de Gobierno Abierto, sino que sobre la apertura gubernamental.

Tenemos: Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Ciudad de México, Guanajuato, Jalisco y Zacatecas.

En cuanto, tenemos esa clasificación, los conceptos de apertura gubernamental que manejan las constitucionales locales, tenemos que en cuanto al término de Gobierno Abierto son cuatro; Parlamento Abierto seis; Justicia Abierta dos y Camino Abierto dos.

Si nos damos cuenta, pues básicamente, o sea los términos son completamente distintos en las diferentes constituciones, no hay una homogeneidad, y bueno, desde mi punto de vista es un número muy bajo si estamos considerando que operativamente estamos canalizando bastantes esfuerzos por parte de los órganos de transparencia para que se llegue o para poder avanzar en una apertura gubernamental o institucional y en realidad normativamente en lo que es la Constitución de (...) no tenemos este impulso normativo para poder hacerlo.

Ahora vamos al análisis de las leyes de transparencia de cada uno de los estados, el resultado fue el siguiente:

Aquí lo que se trató de identificar es en las leyes de la definición, cuáles de las leyes en las diferentes entidades tienen el término establecido de Gobierno Abierto y tenemos la sorpresa de que solamente tiene 15.6 por ciento de las leyes locales y nos muestran aquí los estados: Guerrero, Jalisco, Morelos, Nayarit y Oaxaca.

La definición de lo que es Gobierno Abierto, solamente esta cantidad de locales y lo establecen como tal y bueno, vuelvo a lo mismo, a la misma reflexión, estamos canalizando una serie de esfuerzos a través del Sistema Nacional de Transparencia y a través de cada uno de los órganos de transparencia de cada entidad y en realidad nos damos cuenta cómo está bastante endeble el que podamos realizar estas acciones, canalizar recursos públicos, de focalizar tareas entre las instituciones del personal y los institutos, y bueno, impensable pedir recurso público cuando normativamente estamos tan débiles.

También lo que pudimos identificar es que hay otro universo de leyes locales que abordan en el concepto de Gobierno Abierto dentro del objetivo de la ley, ya no como definición específica, sino que la ley en el objeto de la Ley de Transparencia se menciona el término de Gobierno Abierto de forma general.

Y tenemos nuevamente el 15.6 de los locales, entre esas están: Aguascalientes, Ciudad de México, Michoacán, Morelos y San Luis Potosí.

Y ya, de manera más específica la atribución directa de los órganos de transparencia, de los órganos garantes en las leyes locales, pues tenemos este resultado, el 75 por ciento de nuestras leyes sí incluyen que tenemos la atribución de en cuanto a impulsar la Secretaría de Gobierno Abierto y esto representa 24 leyes y el 25 por ciento no lo incluyen; es decir, tenemos ocho leyes en el país que aún no incluyen el concepto de Gobierno Abierto dentro de las atribuciones de los órganos garantes.

Me parece que este es un punto en el que a través de la Comisión también tenemos que impulsarlo para que en un momento dado se hagan las adecuaciones normativas si lo que pretendemos es que se fortalezcan los ejercicios de Gobierno Abierto.

Tenemos también, hay algunas leyes, nos llevamos la sorpresa, yo en particular no lo sabía, entre la atribución de impulsar los ejercicios de Gobierno Abierto vienen depositada para específicamente el Pleno o los Comisionados.

En este sentido tenemos que el 21.8 de las leyes que incluye en estos términos, son siete leyes y entre esto, que son las 25 restantes, no incluye la facultad para el Pleno.

Y también otro análisis es qué tanto deber tienen los sujetos obligados de incorporarse a estos ejercicios de Gobierno Abierto o a implementar lo que viene siendo la apertura institucional en sus diferentes instituciones y al respecto tenemos que las leyes locales de transparencia en 43.7 incluye, es decir, en 14 leyes incluye que es un deber de los sujetos obligados de esa entidad el que sí se generen ese tipo de ejercicios de Gobierno Abierto o el que se promueva la apertura institucional y el resto, el 56.25, que son 18 leyes, no incluye. En ese sentido, bueno, al final voy a (...)

Tenemos también en la cuota de los análisis que se hizo es si las leyes de nuestros estados contemplan algún capítulo específico en el que se desarrolle el Gobierno Abierto y bueno, tenemos, el 71.8 sí tiene este capítulo específico y el resto no lo tiene, que aparecen los estados que sí lo pueden, que sí puede, sí cuentan con este capítulo específico, pero vale la pena señalar que en la mayoría viene como capítulo específico; sin embargo, lo único que contempla es un (...)

En realidad, pues este capítulo específico falta por desarrollar, desde mi punto de vista este panorama es lo que nos está arrojando, lo que tendríamos que trabajar normativamente para poder impulsar los ejercicios de Gobierno Abierto y apertura institucional en las diferentes entidades.

Hay algunos puntos relevantes que también nos llamó la atención y que quisimos manifestarlos, por ejemplo, hay algunas leyes locales donde incluso se establece que se debe de fomentar la creación de centros de investigación, inclusión y docencia en materia de Gobierno Abierto, aquí están cuáles de ellos: Coahuila, Guanajuato, Guerrero, Morelos, Oaxaca y Veracruz.

En este sentido, bueno, va un poco acorde con esta responsabilidad que tenemos en fomentar la creación de estos centros de estudios en materia de transparencia o de acceso a la información, pero hay leyes en donde no se menciona que relacionados con Gobierno Abierto y bueno, aquí se está señalando que el caso específico de esos estados es donde sus leyes sí lo contemplan.

Tenemos también, en el caso de Chiapas se establece que se deberá de generar la cooperación con autoridades educativas en la preparación y diseño de materiales didácticos que versen sobre Gobierno Abierto. Es otra de las facultades que tenemos todos, pero sobre transparencia, acceso a la información y datos y no sobre Gobierno Abierto, en el caso de Chiapas es el único estado que lo contempla.

Y finalmente, el informe de los sujetos obligados o creaciones en Gobierno Abierto, solamente la Ley de Ciudad de México es la que contempla que (...) relacionado con estas acciones, con esta actividad.

También tenemos la figura del Secretariado Técnico de Gobierno Abierto, las leyes de transparencia, eso es algo que también a mí en lo particular me sorprendió, contemplan la figura de Secretariado de Gobierno Abierto como tal, Coahuila, Hidalgo, Morelos, Oaxaca y Sonora.

Y también el concepto de acción, la Ley de Morelos contempla que se debe de estar generando planeación.

Básicamente este es el análisis que, como se dan cuenta, son análisis general, sin embargo, me parece que nos arroja muchísima información de lo que, con lo que adaptaron los trabajos de esta Comisión, cómo podemos impulsar para que esta (...) de Gobierno Abierto o de apertura institucional permee potencialmente en las diferentes entidades, pues me parece que uno de los puntos fundamentales en este momento es poder incidir en la reforma de los marcos normativos, ya sea desde las constituciones o leyes de transparencia, no sé, pudiera ser impulsar alguna homogenización en

ese sentido para que se hable el mismo idioma que todas las entidades. Esa es una opción.

O bien, por lo menos marcar pisos mínimos de qué se pudiera establecer en torno a estas agendas de apertura institucional y Gobierno Abierto.

Esa presentación está preguntando si la vamos a compartir, por supuesto que la vamos a compartir, en informe de actividades está el resumen ya de este análisis, pero por supuesto que la presentación la compartiremos vía correo electrónico a todos los integrantes de esta Comisión.

Andrés Miranda Guerrero: Muy bien.

¿Algún comentario que quiera hacer algún compañero o compañera de los Comisionados, vía remota o vía presencial?

Bueno, me parece...

María de los Ángeles Ducoing Valdepeña: Bueno, es un análisis muy completo y que nos advierta muchos órganos garantes, aunque tenemos que ir realizando, sobre todo tener ese marco normativo que nos siga permitiendo actuar, pero aparte que nos vaya obligando a emitir resultados.

Quiero platicarles que en el estado de Guanajuato hemos estado muy de la mano con nuestra actual legislatura, es en general esta actual legislatura ha trabajado conciencias con el tema de Parlamento Abierto y Gobierno Abierto, inclusive se ha llevado a cabo reformas, tanto a la Ley Orgánica, el Poder Legislativo, a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y a la Ley Orgánica Municipal, donde hemos estado trabajando en mesas con legisladoras, legisladores y seguimos trabajando varias iniciativas de reforma para abrir, sobre todo un ejercicio de Gobierno Abierto sobre todo a los ayuntamientos del estado de Guanajuato.

Han sido reformas que han aperturado mucho, sobre todo la participación de la ciudadanía, tanto en el Ejecutivo, sobre todo en

Parlamento Abierto y hay unos (...) legislativo en el cual el órgano garante forma parte.

Pero creo muy importante también seguir impulsando, pues todas estas reformas que lleguen a completar todos estos ejercicios y les den una base, tengo también unos meses de trabajo con la legislativa, ya pasaron todavía el paquete fiscal para seguir trabajando en las reformas, inclusive en la Ley de Transparencia, pero es bueno, es bueno seguir impulsando con nuestras legislaturas estatales este trabajo de reforma sobre los principios de Gobierno Abierto.

Andrés Miranda Guerrero: Definitivamente es indudable que hemos dado paso ya hacia adelante, sobre todo en esta línea de acción que se propuso la Comisionado Coordinadora, de revisar la parte legislativa.

Recordemos que estamos ante una política pública de Gobierno Abierto ante un modelo de gestión, ante un esquema de apertura gubernamental donde lo primero que debemos de considerar es que estemos jurídicamente viendo tejidos para efectos del gasto público.

Y en aras de eso me comentó también la Coordinadora que le apoya con un estudio comparativo de la Ley Orgánica de la Administración Pública, ¿cómo anda ese aspecto?

Porque acuérdense que lo que no está en la Ley Orgánica, no hay recursos, definitivamente el Congreso local, los congresos locales, los gobiernos locales en general, tienen que estar estipulado en una Ley Orgánica.

Y en esos pasos que está nuestro actual gobierno por impulsar Administración Pública, nosotros hemos encontrado otros hallazgos desde la académica, que se conoce en la academia y desde el órgano garante de Sonora.

Por ejemplo, nos dimos a la tarea de investigar las leyes y la Ley Federal, la Ley Federal, en la Ley Orgánica Federal nos encontramos que desde noviembre de 2018 ya aparece en artículo 37, fracción XXII que son las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública, fíjense

qué importancia, ya está el término de Gobierno Abierto, está sustantivo y está el adjetivo de Gobierno Abierto.

Y dice la fracción: vigilar, vigilar la aplicación de las políticas de Gobierno Digital y definir la de Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal, ya está en el esquema de dar el paso de que la política pública ya se destinen recursos para poder nosotros hacer esos ejercicios locales.

¿Qué significa eso? Cuántos estados van, digamos, alinear esa fracción a sus leyes orgánicas de Administración Pública locales en los estados. Encontramos que se puede comentar que de las 33 leyes orgánicas de la Administración Pública realizadas, 11 cuentan con enunciado de Gobierno Abierto, estamos hablando de noviembre del 2018 a noviembre 2019 ya tenemos de las leyes orgánicas tenemos 11, yo creo que es muy buen promedio y, es decir, están alineadas como (...)

Claro que no es vinculante, ¿por qué? Porque no es una Ley General de la que estamos hablando para que se armonice, pero sí es importante que dar ese paso desde lo local, porque es donde están los ejercicios de Gobierno Abierto realmente.

Yo hasta ahorita conozco muy pocos ejercicios de Gobierno Abierto federal, entonces, las entidades que ya crecieron son: Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Guanajuato, Guerrero, Michoacán, Nayarit, San Luis Potosí, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas, ya lo hicieron, ellos ya tienen en sus leyes orgánicas el sustantivo y el adjetivo de Gobierno Abierto, Zacatecas.

Sin embargo, existen seis leyes orgánicas que hacen alusión a componentes de Gobierno Abierto, a los componentes, llámese transparencia, llámese colaboración, participación, estos estados son Durango, Nuevo León, Puebla, Sonora, Tabasco y Tlaxcala, hacen alusiones a componentes, no al sustantivo o al adjetivo (...) al componente, que es un avance también, es un avance.

En cambio hay 15 leyes orgánicas que no cuentan con enunciado de Gobierno Abierto ni de ningún componente y son: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Colima,

Hidalgo, Jalisco, México, Morelos, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa y Yucatán, esos son los estados.

Entonces, ese es el ejercicio que hizo, el análisis hacia el interior de la Administración Pública, ¿por qué? Porque Gobierno Abierto es modernizar a la Administración Pública y tenemos que partir de que cada ejercicio de Gobierno Abierto debe de causar novedad dentro del nivel de gobierno que se da, si es municipal o estatal y creo que (...)

Mostrarles un análisis también profundo que hicimos nosotros desde el punto de vista académico donde qué estados han realmente cumplido con un ejercicio de la A a la Z de Gobierno Abierto, otros se han quedado en medio, otros han iniciado, pero al menos lo han intentado.

Es decir, no solo estamos ya en las leyes, como bien lo dijo la Coordinadora, en las leyes locales constitucionales, en las leyes locales de transparencia, armonizando en la Ley General de Transparencia que sí lo lleva en un artículo, pero ese coadyuvará, o sea, como que no es vinculatorio, como que, ese verbo se usa mucho jurídicamente para disimular ciertas cosas, para decir que sí quedó, sí se (...) la entrada de esa legislación debe ser positiva, pero hay que, en cambio la Ley Orgánica está más (...)

Entonces, la sugerencia es que hagamos un estudio también de nuestra ley orgánica, a ver cómo podemos hacer la iniciativa, nosotros los podemos apoyar desde la Comisión también, porque nosotros estamos haciendo también del lado del Estado y eso fortalecería mucho los ejercicios locales de Gobierno Abierto.

Mireya González Corona: Perdón, puedo pedir la palabra. Soy Mireya de Hidalgo, gracias.

Luis Gustavo Parra Noriega: Yo también, Gustavo Parra, por favor.

Andrés Miranda Guerrero: Después de Mireya viene Gustavo.

Mireya González Corona: Muchas gracias, buenos días a todos. Felicidades por este trabajo que hicieron.

Y yo, la verdad, yo también les quería pedir un favor, si pudieran pasarnos los artículos que hay de cada uno de los rubros que presentaron ahorita de cada estado para que también podamos hacer una iniciativa.

Cuando se hizo la Ley del Estado de Hidalgo yo pasé la iniciativa de todos los puntos de Gobierno Abierto, pero en aquella época no se entendía lo que era el término de Gobierno Abierto y quitaron muchas cosas.

Creo que nada más me dejaron cinco artículos cuando hablaba yo de participación y colaboración dejaron una sola palabra porque pensaron que era lo mismo y, bueno, en fin, entonces, digo, la verdad es que ahorita en Hidalgo estamos en momento de poder presentar una iniciativa porque se va a modificar la Ley de Transparencia porque te quito lo impugnado.

Entonces, sí me gustaría que me pudieran compartir además todo lo que dicen los demás estados respecto a Gobierno Abierto o que se hiciera igual una base como se hizo en la Ley General que nada más vino un artículo, pero que se hiciera una base de todo lo que tendría que tener todas las leyes en cuanto a Gobierno Abierto, se los voy a agradecer mucho.

Gracias.

Andrés Miranda Guerrero: Muchas gracias, Mireya, muy buena tu aportación.

Adelante, Gustavo.

Luis Gustavo Parra Noriega: Gracias, Andrés. Saludos a todos.

Felicitar también este estudio, al verdad es que muy interesante conocerlo y felicitar a Cynthia y a todo el equipo que lo realizó.

Creo que nos da mucha luz sobre el esfuerzo legislativo que todavía se tiene que realizar a nivel local e incluso federal porque creo que valdría la pena intentar también fortalecer lo que la Ley General ahí se establece.

Y también, me parece que valdría la pena intentar un análisis que también creo muy provechoso, lo que presentabas, Andrés, de las leyes orgánicas, pero también respecto a las leyes de participación ciudadana en los estados que en general hay en todos los estados, particularmente aquí en el Estado de México ahorita hay un proceso de una consulta para reformar la Ley de Participación Ciudadana y nosotros estamos ahí haciendo unos planteamientos precisamente para conectar y que de alguna manera haya una armonización donde nuestra Ley de Transparencia y la de Participación Ciudadana para reconocer estas figuras de Gobierno Abierto y todos los mecanismos, pero me parece que ahí también debe haber una heterogeneidad muy rica y muy interesante por analizar y que logremos también precisamente esas armonizaciones.

Por cierto también, acá en próximas semanas se va a discutir en el Congreso local la posibilidad de que el Instituto, el INFOEM tenga derecho de iniciativa en materia de transparencia, datos personales y creo que también valdría la pena pues aprovechar si esto se da para hacer algún planteamiento, creo que habrán pocos institutos, en este momento que tengan este derecho, ojalá que acá se consolide pero me parece que también por ahí vamos a tener esa oportunidad de ir armonizando estos marcos jurídicos, sobre todo, fortalecer los mecanismos de participación ciudadana que a final de cuentas creo que eso es lo fundamental.

De nuevo, felicitar estos estudios y sugiero que a lo mejor posteriormente avancemos en esto de las leyes de participación ciudadana.

Gracias.

Andrés Miranda Guerrero: Sí, definitivamente, Gustavo, esa agenda está pendiente, ya se hizo un ejercicio también, un estudio de las leyes de participación ciudadana, sobre todo, para enfocar a la apertura gubernamental.

Resulta que las leyes de Transparencia y de Participación Ciudadana van enfocadas a la parte electoral, a la parte democrática, ¿qué sucede muchas veces en los organismos locales? Que se la

oportunidad a una sociedad civil, digamos, organizada, pero se levanta de la mesa y el que se queda se queda con dos patas.

Entonces, sí necesitamos legislar, estoy de acuerdo contigo, la participación ciudadana desde Gobierno Abierto, desde la apertura gubernamental, no sé si incluyendo algún capítulo en las leyes que ya están o creando nuevas leyes de participación ciudadana desde la apertura gubernamental, me parece muy bien la aportación.

Luis Gustavo Parra Noriega: Gracias.

Andrés Miranda Guerrero: Si gustan, le continuamos.

Cynthia Patricia Cantero Pacheco: Quisiera comentar de la relevancia. Haces pocos días estuvimos en Colima en la Sesión Regional y uno de los puntos de los que trató nuestro Coordinador Paco Yáñez, pues fue el tema de cómo impulsar el tema presupuestal en las diferentes entidades y yo vuelvo a insistir, ya la mayoría, es más, 31 estados ya estamos realizando actividades entre oficinas de Gobierno Abierto y en ese sentido estamos canalizando esfuerzos, destinando recursos, recurso humano y acciones orientadas a atender esta agenda y no estamos teniendo el impulso normativo para poder también pedir presupuesto para llevar a cabo estas acciones.

Entonces, me parece que si queremos fortalecer también la solicitud de presupuesto, también tenemos que evidentemente trabajar y desarrollar la parte normativa desde las leyes orgánicas, desde las leyes de transparencia y las constituciones.

Y también, otro punto que quisiera agregar, (...) política nacional anticorrupción que aún no ha sido aprobada, pero se generó desde que se creó el Comité de Participación Ciudadana, el Comité Coordinador, en esta política se contemplan ya como eje transversal la atención a todas las autoridades en el país pues básicamente los ejercicios de Gobierno Abierto.

Y entonces, creo que es indispensable y esta Comisión le ha ido bien para comenzar a desarrollar esta parte normativa o el impulso del desarrollo normativo que se tendría que gestar en nuestro país.

Andrés Miranda Guerrero: ¿Algún otro comentario?

Entonces, continuamos con el punto 6, presentación del informe de resultados por parte de la Comisionada Coordinadora Cynthia Patricia Cantero Pacheco.

Cynthia Patricia Cantero Pacheco: Muchas gracias.

Si nos pueden apoyar para comenzar con la presentación del informe.

El primer punto es relacionado con los trabajos de la Comisión, en general tuvimos cuatro sesiones en total, tenemos, estas sesiones se llevaron a cabo la primera en el 2018 y tres en este año, tenemos que cerramos la Comisión con 50 integrantes y solamente están las entidades que no se encuentran representadas en esta Comisión: tenemos a Puebla, Quintana Roo y Baja California.

Aparte de estas actividades, pues básicamente la totalidad de las que no mencioné se encuentran incorporadas ya sea con representación de uno o más Comisionados de sus órganos garantes.

En los ejercicios de Gobierno Abierto quisimos hacer una presentación que nos hable básicamente de lo que ocurrió este año, más allá de señalar en qué estatus se encuentra cada una de las entidades que esto, bueno, cada uno de nosotros lo sabemos.

Lo que quisimos es hacer la representación general de lo que ocurrió este año.

Tenemos como dato que, quiénes están trabajando ejercicios de Gobierno Abierto, ya sea bajo la metodología que la mayoría hemos decidido aprender a través de la establecida por el INAI o hay otras entidades que han decidido hacerlo sin apegarse a esta metodología pero que a pesar de eso están trabajando ejercicios de Gobierno Abierto. Esto es lo que nos arroja este resultado.

Si la evidencia de trabajos en Gobierno Abierto, cuando arrancamos los trabajos de esta Comisión a cargo de mi coordinación que fue en noviembre del año pasado, pues eran cinco, no quiere decir que no estaban haciendo pero no teníamos evidencia de que estuvieran

realizando ejercicios de Gobierno Abierto y al día de hoy tenemos que solamente una entidad no ha evidenciado o no ha enviado información relacionado con, que está llevando a cabo ejercicios de Gobierno Abierto.

Tenemos también, cuando arrancamos en noviembre del año pasado teníamos a nueve entidades con declaratoria y sin Secretariado Técnico y ahora tenemos pues básicamente ya 10 entidades que se encuentran en este primer rubro que tienen la declaratoria firmada, pero que aún no cuentan con la integración ya de su Secretariado Técnico local.

En el siguiente rubro tenemos que iniciamos con siete entidades que tenían Secretariado Técnico local sin haber llevado a cabo ya ejercicios de, sin ejercicio del desarrollo de planeación y al día de hoy tenemos que ya están ocho entidades con Secretariado Técnico sin planeación.

Finalmente, bueno, antes de terminar arrancamos en noviembre con 10 entidades que tenían su primer plan de acción y ahora en este rubro tenemos a cinco entidades.

Lo que sí podemos evidenciar es el avance que existió en el desarrollo ya del segundo plan de acción, arrancamos noviembre de 2018 con una entidad, nada más con su segundo plan acción y al día de hoy tenemos ocho entidades ya con su segundo plan de acción.

Lo que nos muestra, insisto, más allá de ver en qué estatus nos encontramos cada quien, lo que nos muestra es lo que ocurrió en el transcurso de este año y con base en información que nos proporcionaron.

Tenemos ya como resultado de esto al día de hoy la construcción ya o la presentación de 21 planes de acción en total de 20 entidades ya con Secretariados Técnicos locales instalados en el país, esto es muy buen número, o sea, ya son 20 entidades las que tenemos con Secretariado y tenemos a 31 estados ya con evidencia de trabajos en ejercicios de Gobierno Abierto.

Recordarán que al inicio de, me parece que la segunda sesión que tuvimos de trabajo de esta Comisión, se presentó la propuesta de la implementación de una campaña de difusión vía redes sociales para que no nos costara y, bueno, de alguna manera también el objetivo fue que se pudiera potencializar lo que queremos, el mensaje que queremos transmitir a la sociedad y homogeneizar este mensaje.

En ese sentido, queremos decirles que básicamente tenemos a estos estados que se incorporaron a la campaña, Baja California Sur, Campeche, Colima, Estado de México, Guerrero, Jalisco, San Luis Potosí, Sinaloa y Zacatecas. Estos estados manifestaron su deseo de participar en la campaña y básicamente se incorporaron.

Tenemos en el informe que se les envió la evidencia de cómo se fue implementado esta campaña a través de las redes sociales de los diferentes institutos y también tenemos cómo se fue adaptando.

Como resultado estamos hablando de que tenemos aproximadamente mil 091 impactos donde se le dio seguimiento y atención a esta campaña sin contar y sin considerar la reproducción de aquellas capsulas que eran como videos cortos, estas no las contamos porque en realidad se vieron, o sea, fue un número que ya no nos pudimos poder anotar porque fue mucho, fue muy elevada ahí la reproducción de los videos, pero básicamente los impactos a los que se pudo llegar fueron alrededor de mil 091 impactos.

Entramos también ya a otra parte de las actividades que fue pues este tema de los encuentros regionales.

Quisiera antes que nada agradecer a todos los que participaron en la organización o participaron en los diferentes paneles o participaron también asistiendo y apoyando estos trabajos, quisiera también señalar que estos foros fueron resultado de un trabajo colaborativo que se dio desde la Coordinadora Nacional, donde Zulema también estuvo participando e impulsándolos y también a través de las coordinaciones regionales; es decir, estos encuentros si bien es cierto la Coordinación correspondió a esta Comisión pues finalmente el resultado, y aquí lo podemos evidenciar, fue con base en un trabajo colaborativo del Sistema Nacional de Transparencia a través de estas instancias.

Lo que yo quiero señalar también en cuanto a estos encuentros es que pudimos evidenciar cómo existe ya un gran número de personas interesadas en la agenda de Gobierno Abierto.

Aquellos que pensaban que esta agenda no les interesaba o que no podríamos hacer ese fin que se requería, la verdad es de que, desde mi punto de vista, después de esta experiencia que yo tuve la oportunidad de estar en todas las entidades en donde se desarrolló, pues la realidad de las cosas es de que existe un gran interés en México por la agenda Gobierno Abierto, por la materia institucional.

Me parece una enorme oportunidad que nosotros debemos de aprovechar desde nuestras entidades y, bueno, los resultados que quiero señalar pues es el resultado de este trabajo.

También esto que estoy compartiendo fue algo que platicamos con Álvaro Ramírez Alujas, quien también estuvo acompañándonos en los diferentes estados y él también atestiguó este interés y fue de las cuestiones que sí me comentó, cómo podemos o más bien, tenemos una responsabilidad en nuestras manos como órganos garantes y me parece que el camino está y lo podemos orientar a desarrollar esta agenda que pudiera pensarse que estamos en el arranque, que pueda ser por llegar a una consolidación.

Tenemos, por ejemplo, el encuentro regional que se llevó a cabo en Guanajuato, fue el 7 de octubre y tuvimos aproximadamente 400 personas asistentes en el evento.

Se llevó también en la región norte, en Sinaloa el 9 de octubre con 250 personas aproximadamente.

En la región sureste, en Veracruz, con la asistencia aproximadamente de 100 personas y por último, en la región centro, Oaxaca, con la asistencia aproximadamente de 300 personas.

Quiero también señalar que el martes, fue el día que faltó que pudiéramos en la agenda, en Jalisco también con la presencia de Álvaro Ramírez Alujas, llevamos a cabo un taller para los funcionarios

públicos que están trabajando esta agenda de nuestro desarrollo, del segundo plan de acción y fueron 200 personas las que asistieron.

Por lo tanto, en esta semana en cinco días también con la presencia y acompañamiento en todo momento del INAI, que también quiero hacer un agradecimiento porque todos los días estuvieron presentes, acompañándonos en los foros, en el impulso de esta agenda y se notó esta presencia del sistema de las entidades participantes, de los Comisionados que nos acompañaron y por supuesto del INAI; y en total, quiero decirles que de esos cinco días llegamos alrededor de mil 300 personas, lo cual me parece que fue un esfuerzo verdaderamente representativo y que insisto, se deja como insumo y a mí me gustaría pensar que como base para continuar el trabajo y el esfuerzo.

Estas son algunas de las actividades en las que durante este año como coordinadora de esta Comisión tuve la oportunidad de participar, todas relacionadas con la temática de Gobierno Abierto y apertura institucional, nada más se les dejó ahí como conocimiento.

Quiero también señalar que el informe de actividades, como último punto voy a mencionar en asuntos varios, el último punto pero que no lo incluimos en el informe que les enviamos, pero quiero sí cerrar este informe de actividades mencionando que todos los puntos que se programaron aparte del plan de trabajo, pues básicamente se están entregando y se están concluyendo en el estatus en el que se les informa, pero sí quiero mencionar que se atendieron en la totalidad y que están, insisto, para poder ser impulsados por esta Comisión y me parece que hay algunos puntos que también podemos generar sinergia de trabajo a través de otras comisiones y también desde nuestras entidades locales, me parece que lo podemos también aprovechar.

Y por mi parte en cuanto a este punto del informe de actividades, es todo.

Andrés Miranda Guerrero: Muy bien.

¿Alguien desea comentar algo sobre el informe de resultados?

Norma Julieta del Río Venegas: Felicitar a Cynthia, la verdad es que tuve el privilegio de ser dos veces Coordinadora de esta Comisión del Sistema y tuvo un destacamiento hace un año, ahora vemos estos resultados y no es más que ver los hechos, felicitarte Cynthia porque volviste a mover a esta Comisión que es muy importante, muy importante para todos los órganos garantes.

Y con todas las entidades estaremos viendo, no cabe duda de que te empeñaste, asumiste este reto y no era nada más (...) hoy corroboramos que eres una mujer de trabajo y te agradezco, yo como órgano garante de estrategias pues todos los beneficios que obtuvimos, estar trabajando a tu lado, participar en las invitaciones, por estos canales que a nosotros en lo personal nos ha ayudado mucho, nos han preguntado que qué (...) lo importante es que la gente se detuviera a ver.

Entonces, felicitarte Cynthia a ti y a todo tu equipo que la verdad es que siempre (...) estas actividades que no vaya a decaer la Comisión.

Felicidades Cynthia.

Andrés Miranda Guerrero: ¿Alguien más?

Brenda Iliana Macías de la Cruz: Aguascalientes de igual manera, nos tocó recibir una gestión diferente, con un trabajo, bueno, más bien, que no había avances en el tema de la mano con la coordinación de Cynthia y Claudia, pues vamos a darnos pasos que eran para nosotros partir de cero y también reconocer el acompañamiento que hemos tenido, el apoyo, la asesoría y pues obviamente eso a nosotros nos impulsa, verdad, porque partimos de una coordinación en la cual alguien enderezó y posteriormente, no estaba en un inicio, pero viendo cómo se trabaja y viendo cómo se impulsa y creemos que dejaste un camino bastante bien trazado para poderlo continuar y por mucho que ha aportado, al menos Aguascalientes es un área de oportunidad, tierra fértil que todo mundo ve con buenos ojos porque sabemos que es un tema en el cual todas y todos ganamos.

De nueva cuenta agradecer y felicitar.

Gracias.

Andrés Miranda Guerrero: ¿Alguien más?

De los compañeros que están en vía remota, alguien quiere hacer uso de la palabra en relación a este tema.

Rebeca Lizette Buenrostro: Buenas tardes, buenos días, buenas tardes. Rebeca Buenrostro de Baja California Sur.

Sumarme a las felicitaciones de esta Comisión. Tengo cinco meses que me incorporé al órgano garante del Estado y la Comisión que más he visto este desarrollo y desenvolvimiento es a la de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva.

Creo que vienen muchos retos, en Baja California Sur estamos trabajando ya nuestro primer plan de acción y esperamos seguir contando con el apoyo de todos los integrantes y agradezco sobre manera este acogimiento que en su momento recibí por parte de la maestra Cynthia y de todo el equipo y de todos los miembros de la Comisión.

Enhorabuena y pues estamos aquí muy dispuestos a seguir trabajando en el tema porque creo que es algo a lo que todos debemos aspirar al Gobierno Abierto, a la Transparencia Proactiva y para allá vamos.

Muchísimas gracias, felicidades.

Andrés Miranda Guerrero: Muchas gracias.

¿Alguien más?

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: Buenas tardes.

Soy el Comisionado Francisco Guajardo de Nuevo León.

¿Me escuchan?

Andrés Miranda Guerrero: Sí, adelante, sí, adelante.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: Felicitar igualmente a los integrantes de la Comisión, a la maestra Cynthia, me parece que ha hecho un excelente trabajo.

Yo también soy recién incorporado al órgano garante de Nuevo León este año, me tocó afortunadamente instalar el plan de acción local, el PlanDAI y una serie de actividades que hemos estado haciendo, obviamente con acompañamiento de este grupo de trabajo que da una muestra que, yo creo que estando todos de acuerdo podemos avanzar mucho en los temas de una manera homogénea, de una manera en la que nos vemos intereses en particular, sino más bien intereses generales y se den este tipo de resultados.

Entonces, quiero felicitarlos, felicitar a la Comisionada Cynthia, a todo el grupo de trabajo enhorabuena y creo que hay muchos retos que vienen por delante y creo que trabajando juntos los podemos alcanzar.

Muchísimas felicidades.

Cynthia Patricia Cantero Pacheco: Gracias.

Andrés Miranda Guerrero: ¿Alguien más?

Bueno, yo también quiero hacer el comentario de aquí de la Coordinadora, realmente es un liderazgo en este tema, yo me siento muy orgulloso que pueda colaborar con ella, también en la Comisión me gusta mucho.

Siento yo que es momento de ir hacia un cambio en estos temas porque cuando ella lo comentaba en su programa de trabajo, una de las interrogantes era ver el impacto que ha tenido, el impacto que ha tenido Gobierno Abierto en las entidades federativas y siento que se partió de un buen diagnóstico de parte de ella porque sí logró impactar sobre todo las (...) impuso a su liderazgo de la Comisión, no obstante, Julieta también hizo lo propio en su momento.

Sin embargo, siento que estamos en el momento de dar el paso, tenemos que dar el paso, de que estando ya garantizando casi casi un derecho de Gobierno Abierto, ya el sistema de derecho de acceso a la información de la información activa, de la información reactiva,

incluso, de la proactiva, de la transparencia focalizada, de la transparencia colaborativa que todos sumados den una transparencia total.

Ya no podemos entrar en el esquema de que tengamos todavía páginas débiles con información activa, ya no tenemos por qué tener debilidades como órganos garantes de la transparencia reactiva en la que nos oxide, tenemos que ser más concretos en las situaciones más activas, esa apertura de la información, más apertura del gobierno, si no, no se puede, eso lo tenemos muy claro.

Tenemos que partir de esa hipótesis de que vamos hacia a la transparencia total para que sea un Gobierno Abierto.

Y por último, no esperar más del rendimiento, del paso de una Administración Pública tradicional, como lo dije anteriormente, al paso muy bueno, porque finalmente (...) y el que se la pone es el servidor público, por eso Cynthia, (...) que se encontró en el estudio que hizo, eso de que Gobierno Abierto, otros enunciados que parecieran que (...) Gobierno Abierto.

Entonces, yo creo que ya estamos maduros, también el órgano garante local para incluso garantizar el Gobierno Abierto, no solo garantizar el acceso a la información y la cuestión de dato personal, sino convertirnos en órgano garante de gobierno, para allá vamos, yo creo, que me parece bien.

Por último, quisiera para hacer el cierre con unas palabras de aquí de la Coordinadora.

Cynthia Patricia Cantero Pacheco: En asuntos generales.

Andrés Miranda Guerrero: Ah, en asuntos generales, ah, bueno, en asuntos generales, pero aquí tiene...

Cynthia Patricia Cantero Pacheco: Hago un paréntesis en el último punto de la presentación, si podemos pasar.

Como parte del Programa Plan de Trabajo que existió a la par de los trabajos de esta Comisión, en noviembre del año pasado, también se

habló de la propuesta de generar ya un programa académico en México relacionado con o que desarrolle ampliamente el tema de Gobierno Abierto y quiero comentarles, si podemos pasar al siguiente punto, la presentación, por favor.

Quiero comentarles que derivado precisamente de esta propuesta que hicimos el año pasado ya se impartirá y derivado de un trabajo colaborativo que se llevó a cabo entre el ITEI y la Universidad de Guadalajara en el centro virtual ya se dictaminó, hace unos días nos informaron que se acaba de dictaminar ya el diplomado en Gobierno Abierto que se llevará a cabo a través del sistema de universidad virtual.

En este diplomado se logró materializar después de casi ocho meses de trabajo que se tuvo de manera coordinada con la universidad donde el Centro Universitario de modalidad virtual para desarrollar los contenidos del diplomado y quiero decirles o quiero comentarles que a mí de manera particular me da muchísimo gusto que se haya logrado.

Es el primer programa académico que tenemos en México en esa modalidad, lo cual nos permite seguir potencializando la dispersión de este tema a muchísimas más personas, quiero, me gustaría que a través de nosotros de Transparencia, a través de esta Comisión se pueda impulsar el que se puedan o podamos formar a más personas ya sea funcionarios públicos de orden general para poder tener los conocimientos e ir potencializando el concepto o los ejercicios de Gobierno Abierto.

Este diplomado tiene como objetivo el reconocimiento, la reflexión y la construcción de acciones en un marco de Gobierno Abierto en México, a través de la formación de capacidades en los participantes para el diseño de estrategias y atención de problemas públicos soportados en los pilares de Gobierno Abierto.

La duración del diplomado va a ser de seis meses, arranca aproximadamente en febrero, bueno, no aproximadamente, arranca en el siguiente ciclo escolar que comienza en el mes de febrero, va a tener un costo aproximadamente de cuatro mil pesos y, bueno, a mí sí me gustaría que todos lo pudiéramos difundir.

Existe una alta expectativa en cuanto a que podamos generar más adelante un segundo diplomado de Gobierno Abierto ya más enfocado a la práctica y a la formación de funcionarios o de ciudadanos que ya estén completamente capacitados para la solución de problemas públicos en las diferentes, en la Administración Pública, lo que nos abre la puerta a que el día de mañana pueda generarse una especialidad y pensar que en poco tiempo podamos contar con especialistas en Gobierno Abierto, para poder aprovecharlos en el país, pues en realidad a mí me llena de emoción y pues, lo dejamos al final.

En realidad no lo habíamos incluido porque se nos acaba de notificar que se aprobó el dictamen, me parece que el martes pasado quedó aprobado ya formalmente y, bueno, ya con toda la información, cuando tengamos ya la publicidad correspondiente de este diplomado que nos hace falta firmar el convenio para ya darlo a conocer, pues se los estaremos enviando y compartiendo para difundirlo y seguir en estos esfuerzos.

Muchas gracias, con eso ya cierro mi informe.

Andrés Miranda Guerrero: Un asunto general que se reservó fue el de la compañera Ángeles, tiene la palabra.

María de los Ángeles Ducoing Valdepeña: Gracias. Buenos días a todas y todos ustedes, al igual que mis compañeras y compañeros integrantes aquí presentes y vía remota que han solicitado el uso de la palabra para reconocer, felicitar el trabajo que se ha realizado en esta Comisión tan importante, tan necesaria, inclusive, por supuesto de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva.

Cynthia, de manera personal quiero agradecerte, de verdad, para Guanajuato ha sido muy importante el apoyo tuyo, de tu equipo, por supuesto, porque es un ejercicio que conlleva una voluntad de ambas partes en este ejercicio, una voluntad política, una voluntad ciudadana, no es sencillo pero por supuesto que sí es posible, pero cuando uno se siente acompañado, se siente apoyado.

Cuando platicamos, cuando trabajamos en equipo pues lo hemos logrado en Guanajuato, hay mucho entusiasmo por parte de la

sociedad y lo que platico con mis compañeros es que una servidora y todos y todas ustedes pues nos hemos sentido muy acompañados, muy satisfechos cuando escuchamos a la sociedad que se nos acerca y nos dice: “nos sentimos escuchados, nos sentimos participativos, gracias, queremos trabajar con ustedes” yo creo que es la más grande satisfacción que nos llevamos y que le reconocemos a esta Comisión, muchísimas gracias.

Y también queremos extender esta felicitación a todo el equipo del ITEI, siempre muy entusiasta, siempre muy aplicados, les agradecemos mucho siempre todas sus atenciones, todo su apoyo, todo su compromiso y estos son los resultados de un trabajo que se nota, que se advierte, palpable y que estamos todos los integrantes de esta Comisión muy orgullosos de su trabajo, de verdad, muchísimas gracias y a seguir adelante.

Muchas gracias.

Mireya González Corona: Pido la palabra, Mireya de Hidalgo.

Andrés Miranda Guerrero: Adelante, Mireya.

Mireya González Corona: Muchísimas gracias. Yo también me sumo a todas las felicitaciones para Cynthia, para el equipo, porque la verdad es que fue un gran compromiso y muchísimos logros.

Los eventos regionales tuvieron muchísimo éxito y como dice Cynthia, se sensibilizó a muchísima gente más que no tenía ni idea de lo que era Gobierno Abierto y ahorita gracias a ese trabajo, a este compromiso es que ya estamos trascendiendo en la sociedad.

Muchísimas felicidades a todos los estados que están sumados a esto de Gobierno Abierto y enhorabuena por ese compromiso, Cynthia y a todo el equipo de la Comisión y a tu equipo personal que hicieron posible todas estas actividades, muchísimas felicidades.

Andrés Miranda Guerrero: ¿Alguien más, compañeras, compañeros, Comisionados?

Entonces, para el cierre de la sesión, hace uso de la voz la Coordinadora.

Cynthia Patricia Cantero Pacheco: Gracias, gracias, Andrés.

De mi parte ya nada más agradecer a todos los que, estos resultados que ven en este momento no es específicamente de una persona, como mencionó Ángeles, en realidad hay muchísimas personas que hacen posible los resultados y los resultados son de la Comisión, créanme que el apoyo que se da en el camino por parte de todos los que estamos involucrados, por mínimo que sea sirve y por mínimo que sea esa representación en realidad apoya, el que estén ustedes en este momento presentes, insisto, esto también apoya.

Quiero ya particularizar y por supuesto mi agradecimiento para Andrés, gracias por haber estado acompañándome en esta responsabilidad como Secretario de esta Comisión, que en más de algunas ocasiones, incluso, en alguna ocasión te tocó llevar a cabo la sesión porque yo estuve, tuve un incidente, pero bueno, muchísimas gracias, Andrés, por todo el apoyo la función que desarrollaste, gracias.

También al equipo del INAI que estuvieron también presentes, quiero felicitar a Ismael, porque es su cumpleaños, no sé si está presente o ya se fue, ah, bueno, deseamos un feliz cumpleaños a Ismael, muchas felicidades, Ismael.

Y, bueno, agradecimiento a todos, (...) creo que también por ahí la vi e insisto, no traigo mis lentes, específicamente, no sé quién está del INAI, pero tuvimos todo, absolutamente todo su apoyo también el día de hoy que nos acompañan, muchas, muchas gracias a la Secretaría del Sistema Nacional, a Federico, a todo su equipo que estuvieron acompañándonos en estas sesiones.

También de forma muy particular y ya lo comentaba antes, a todo mi equipo, a Claudia, a Andrea, a Eduardo, que también créanme que (...) también, acá también, en ocasiones, más bien, no en ocasiones, la mayoría de las veces si no fuera por ustedes el trabajo no sale porque ya tenemos tantas responsabilidades y actividades los órganos

de transparencia que definitivamente el resultado se ve y es resultado de un equipo de trabajo.

También a Priscila que también estuvo involucrada en absolutamente, atrás de mí en todo lo que tengo que hacer, gracias de veras por los resultados que el día de hoy se presentan, insisto, son particularmente por el apoyo y coordinación de ustedes.

Y bueno, pues no me queda más que, finalmente, también agradecer al INEGI porque también las veces que hemos pedido el apoyo para que se lleven a cabo estos trabajos vía remota, siempre nos atienden de manera excelente, nos apoyan y, bueno, no nada más en Jalisco sino que vemos la representación del INEGI absolutamente en todos los estados en los que esta Comisión está llegando.

Muchísimas gracias a todos ustedes, para mí fue un gusto, es mi primera experiencia en la coordinación de trabajo, de una Comisión en el sistema y para mí fue un gusto tener este acercamiento y este trabajo colaborativo con todos y cada uno de ustedes.

Gracias a los que todavía continúan en transmisión o los que estuvieron porque algunos ya se tuvieron que levantar de sus lugares pero definitivamente, muchísimas, muchísimas gracias.

Andrés Miranda Guerrero: Siendo las 12:35 de este grandioso día en Jalisco, me permito, en nombre de la Coordinadora Nacional de Gobierno Abierto clausurar estos trabajos y que sean para beneficio del éxito deseado, enhorabuena para todos.

Gracias.

--ooOoo--